

# **PROGRAMACIÓN**

**DE**

**CORO**

CURSO 2019/2020



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA  
RAMÓN CORRALES  
PLAZA MARÍA AUXILIADORA  
29400-RONDA

## ÍNDICE

<b>A. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA</b> .....	3
<b>C. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL</b> .....	4
1. Objetivos generales de Coro de las EEBB.....	4
2. Contenidos generales de Coro de las EEBB .....	4
3. Objetivos generales de Coro de las EEPP .....	4
4. Contenidos generales de Coro de las EEPP .....	5
<b>D. CONTENIDOS ESPECÍFICOS</b> .....	5
1. CONCEPTOS .....	5
2. PROCEDIMIENTOS .....	6
3. ACTITUDES .....	6
4. METODOLOGÍA.....	6
4.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	6
5. EVALUACIÓN.....	6
<b>E. EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)</b> .....	7
<b>F. EVALUACIÓN</b> .....	9
1. Criterios generales .....	9
2. Criterios de evaluación de las EEBB .....	9
3. Criterios de evaluación de las EEPP .....	11
4. Procedimiento de evaluación .....	12
5. Procedimientos de recuperación .....	12
<b>G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b> .....	12
1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio .....	12
2. Medidas de Atención a la Diversidad.....	13
3. Actividades de Ampliación y Refuerzo .....	14
<b>H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</b> .....	14

## **A. INTRODUCCIÓN**

Introducción al alumno en el lenguaje coral a través de canciones infantiles, populares y sencillas, en las que se gradúa la presentación de los sonidos y dificultades rítmicas. No podemos olvidar que el material humano son niños de edades comprendidas entre los 10 y los 14 años, es por lo que la formación que reciban ha de dar respuesta a sus propias necesidades personales y a su propio desarrollo como personas íntegras.

La metodología se basará en el aprendizaje de imitación y en el empleo de multitud de recursos para conseguir por una parte el asentamiento de la base rítmica, sílabas rítmicas, recitados, y por otra audiciones y ejercicios sobre canciones conocidas, de modo que utilicen su aparato vocal como instrumento individual y a la vez integrado dentro de un colectivo donde tiene que aprender a oír y a respetar a los demás (musicalmente hablando).

Esta programación no es un documento cerrado, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible.

En consecuencia, si por diferentes motivos tales como: diversidad de niveles, ratio excesiva, determinadas características de algún alumno o grupo de alumnos, etc., no se pudieran completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el criterio del profesor y al amparo y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación. Estas modificaciones, obviamente, no podrán ser publicadas, debido a que serán puntuales y aplicables en cada curso o grupo si fuese necesario.

## **B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

A pesar de que el aprendizaje de un instrumento se realiza fundamentalmente de forma individual, es necesario incluir en el currículum aspectos que introduzcan elementos de carácter colectivo y que, a su vez, contribuyan a desarrollar aquellas capacidades de relación que son precisas para profundizar en otros elementos de la interpretación musical y que constituyen una ayuda indispensable para el desarrollo del propio instrumentista como músico.

Además del desarrollo de las capacidades sociales y expresivas, hemos de subrayar aquellas otras inherentes a toda interpretación en formaciones de conjunto: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc.

La historia de la música occidental, desde la «Schola Cantorum» gregoriana hasta las más recientes experiencias pedagógicas demuestran que es músico quien reúne, en un todo indivisible, al cantor, al instrumentista y al compositor.

La experiencia de cantar en grupo proporciona a cada individuo una sensibilidad especial respecto a la música, y despierta un sentimiento con el que consigue interiorizar el sonido físico de forma mucho más fácil y tangible que cualquier ejercicio instrumental que intente conseguir este objetivo. Esta interiorización del sonido permitirá realizar una mejor interpretación, bien sea vocal o instrumental.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

## **C. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL**

### **1. Objetivos de generales de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música**

La asignatura de Coro tiene como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Proyectar una emisión natural de la voz procurando evitar tensiones.
2. Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y de disfrute.
3. Adquirir una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
4. Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
5. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
6. Ser consciente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros y compañeras.
7. Conocer, a través del trabajo de grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual propio.
8. Valorar la práctica coral como un aspecto fundamental de la formación musical.
9. Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar música de acuerdo con ellos.
10. Iniciar la práctica de la memoria en la interpretación de las obras del repertorio coral para adquirir una mayor seguridad y ductilidad en la interpretación y disfrutarla de forma más completa.
11. Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.

### **2. Contenidos generales de Coro en las Enseñanzas Básicas de Música**

Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador. Clasificaciones posibles de la voz. Identificación de sus tesituras. Realización de ejercicios de relajación, de respiración y de técnica vocal. Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste. Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical. Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales, entre las que se incluyan algunas de las más representativas del patrimonio musical culto y popular andaluz. Introducción a la polifonía vocal. Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos. Realización de trabajos con la métrica de las palabras. Utilización de medios audiovisuales y nuevas tecnologías que favorezcan la comprensión del repertorio estudiado. Interpretación en público de obras de diferentes estilos trabajadas previamente en el aula.

### **3. Objetivos generales de Coro de las Enseñanzas Profesionales de Música**

Las enseñanzas de Coro de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz capacidad de resistencia.

2. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
3. Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
4. Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
5. Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
6. Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
7. Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

#### **4. Contenidos generales de Coro de las Enseñanzas Profesionales de Música**

Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal. Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación. Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación. Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto. Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación. Práctica de la lectura a vista. Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental. Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral. Valoración del silencio como marco de la interpretación. Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica. Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

### **D. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

#### **1. CONCEPTOS**

- La voz como auxiliar en el lenguaje musical.
- Identificación de sus tesituras.
- Anatomía y fisiología de la voz.
- Respiración, relajación, vocalización.
- Clasificación de las voces humanas.
- Agrupaciones vocales.
- Afinación y empaste.
- Canciones a 1, 2, 3 y 4 voces.
- Polifonía vocal.
- Iniciación a la historia de la Música coral. Audiciones.
- Villancicos.
- Música Popular.
- Carnaval.

- Música SSSS.

## **2. PROCEDIMIENTOS**

- Ejercicios de relajación de los músculos implicados.
- Ejercicios de respiración diafragmática.
- Ejercicio de resonancia, vocalización y articulación.
- Desarrollo de ejercicios que propicien la audición interna como medio para conseguir una correcta afinación y empaste.
- Ejercicios de articulación y fraseo que propicien una adecuada interpretación musical.
- Práctica de la lectura a vista de obras y fragmentos sencillos.
- Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- Utilización de medios audiovisuales.
- Interpretación en público de obras de diferentes estilos.
- Audiciones de distintas clases de voces.
- Audiciones de polifonía vocal a través de la historia.
- Práctica y audiciones de música navideña, popular y religiosa.

## **3. ACTITUDES**

Valoración de la expresión vocal como fuente de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.

## **4. METODOLOGIA**

Se aplicará la metodología de 3º y 4º de Lenguaje Musical.

### **4.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Apuntes tomados en clase de la exposición que el profesor haga en clase de los contenidos anteriormente citados.
- Fonoteca: Grabaciones en CD de música vocal.
- Equipo Hi-Fi.
- Diccionarios y enciclopedias musicales.
- Libros de técnica musical.

## **5. EVALUACIÓN**

Se apreciará la adaptación del alumno al grupo, así como la participación e interés que tenga en cada una de las actividades que se programen.

Búsqueda y selección de materiales discográficos y bibliográficos.

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.
2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.
3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora.
4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
5. Entonar intervalos y acordes a partir del La del diapasón.
6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio andaluz.

7. Participar con interés talante crítico y espíritu de superación.
8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula.

## **E. EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)**

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual -organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo -como modo de expresión personal e interrelación con los demás.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores, desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo.

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los contenidos de la siguiente manera:

- **Educación ambiental.** Pretendemos establecer criterios de cuidado y conservación del entorno. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula.
- **Educación para el consumidor.** Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula.
- **Educación para la salud.** Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración...), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato fonador. Por otra parte, una

buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.

- **Educación vial.** Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico...) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos consensuados universalmente, que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de aprendizajes desde el ámbito musical al vial, sobre todo a través de las indicaciones de movimiento musical.
- **Educación tecnológica.** La tecnología moderna, principalmente a través de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato a información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, DVD, ordenador, internet...), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.
- **Educación moral para la convivencia y la paz.** La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- **Coeducación.** Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.
- **Cultura Andaluza.** Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán



en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas...) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

## **F. EVALUACIÓN**

### **1. CRITERIOS GENERALES**

Los criterios de evaluación del alumnado deben ser múltiples y serán analizados globalmente y no por separado. Para realizar la evaluación, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase.
2. Puntualidad.
3. Respeto hacia el profesorado, sus compañeros y hacia el mobiliario.
4. Trabajo en casa y en clase.
5. Actitud positiva ante la enseñanza.
6. Participación en las actividades extraescolares propuestas por el profesorado que le imparte clase.
7. Participación en audiciones públicas.
8. Realización de trabajos y/o exámenes.
9. Superación de los objetivos propuestos.

En cualquier caso, la asistencia a clase merece una aclaración. En nuestras enseñanzas, intentamos que la formación que se reciba por parte del alumnado sea una formación integral, donde las asignaturas no sean módulos aislados y donde la asistencia regular a clase es fundamental.

Por ello, tanto la evaluación final del mes de junio como la culminación de un trabajo y de una trayectoria.

### **2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EEBB**

Recoger información del proceso de aprendizaje sobre el grado en que nuestras intenciones se van convirtiendo en hechos, es decir, comprobar si nuestros objetivos van siendo logrados, todo esto con la intención de retomar, o variar decisiones a la continuación del proceso.

La evaluación debe dar una información cierta y concreta, ha de abarcar una gama de conocimientos amplios en que la capacidad, destrezas y aptitudes se puedan manifestar y valorar los conocimientos conceptuales y si el alumno asimila la relación que existe entre esos conocimientos.

Evaluaremos al alumno valorando su evolución, ésta deberá ser formativa, pretendiendo orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información dentro de lo posible constante, que permita tomar decisiones adecuadas mejorando el proceso en función de los datos detectados. Se recabará información sobre si el alumno ha llegado a obtener conocimientos, destrezas básicas que le permitan proporcionar y asimilar el curso siguiente.

Este Departamento evaluará al alumno en tres sesiones de evaluación, que coincidirán al final de cada trimestre.

La evaluación se realizará por el conjunto de profesores y coordinada por el profesor tutor.

El profesor debe de exponer los métodos que han facilitado la realización de estos juicios, qué es lo que ha valorado, por qué etc. El Departamento de Lenguaje Musical establece la libertad del profesorado de elaborar el seguimiento del alumno para obtener los datos sobre su evolución.

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor o profesora. Con este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el desarrollo del sentido de responsabilidad del alumno o alumna para con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir de «La» del diapasón ampliando progresivamente la dificultad. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo, se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

6. Interpretar en grupo algunas obras representativas del patrimonio musical vocal de Andalucía. Con este criterio se trata de evaluar el progreso del alumno o alumna en su capacidad para entonar e interpretar, siempre en el contexto del grupo y con las articulaciones e inflexiones características, las melodías del repertorio musical de Andalucía que se programen.

7. Participar con interés, talante crítico y espíritu de superación. Con este criterio se determinará si el alumno o la alumna coopera activamente, y en qué medida, con el resto de los componentes del grupo, y si se implica en la resolución conjunta de problemas y en el desarrollo de estrategias

para una mayor calidad interpretativa. Además, se valora el esfuerzo de aquellos alumnos y alumnas que, aun deseándolo, no llegan a afinar o a emitir correctamente unos sonidos determinados, porque se encuentran en fase de «muda» de la voz.

8. Interpretar en público obras de diferentes épocas trabajadas previamente en el aula. Con este criterio se pretende evaluar en qué medida el alumno o la alumna: Identifica y sintetiza los elementos melódicos y rítmicos de cada obra, necesarios para un correcto resultado musical; alcanza el control básico sobre la unificación del fraseo, afinación, articulación, la precisión rítmica y el equilibrio sonoro entre las partes; aplica los conocimientos rítmicos, armónicos y sonoros del instrumento para un correcto equilibrio entre las distintas partes de la agrupación; reconoce y aplica las indicaciones del Director o de la Directora; y muestra autocontrol, concentración y hábitos posturales adecuados.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EPPP**

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda. Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.

4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad. Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.

5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor o de la profesora. Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del «La» del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad, variando el sonido de referencia. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense, en un tiempo mínimo, el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

### **3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos.

Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Naturalmente, no es lo mismo falta justificada que no y en cuanto a la evaluación continua, ese "derecho" o forma de evaluar no se pierde nunca. Sin embargo, los alumnos que falten reiteradamente y sin justificar será complicado que puedan superar el curso, precisamente porque seguimos aplicando la evaluación continua, ya que en el proyecto educativo se habla de una trayectoria, de un trabajo a lo largo del año.

### **4. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN**

La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias o asignaturas pendientes de evaluación positiva.

En este punto, hay dos formas de recuperación: una, si la asignatura es de carácter práctico, se recuperará en las clases del curso superior (en caso de que el alumno/a haya promocionado). En este caso, el profesorado deberá ser realista, intentando evitar objetivos imposibles que perpetúen el retraso. Y dos, si la asignatura es de carácter teórico, el alumnado deberá asistir a las clases de ambos cursos, requiriendo estos casos una mayor coordinación del profesorado afectado. Excepcionalmente, y siempre bajo acuerdo del departamento correspondiente, se podrá eximir al alumno/a de asistir a las clases de uno de los cursos cuando exista un plan alternativo que se considere viable y beneficioso.

## **G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio**

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel cultural medio-alto y con una gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con los de la Enseñanza General). Además, el alumnado es seleccionado por Pruebas de Acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las motivaciones para estudiar en el Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos.

Los motivos por los que inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc.

Igualmente, aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno para estudiar Música, no todo el alumnado tiene la misma aptitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona esté más o menos capacitada para

realizar o estudiar un área). También los ritmos de trabajo son distintos en el alumnado, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a aptitudes, ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses por lo que será muy importante la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

## **2. Medidas de Atención a la Diversidad**

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter.

Tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al Currículo.

- a) Las adaptaciones no significativas, se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de ampliación o de refuerzo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
- b) Las adaptaciones significativas, suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas pueden ser: por inclusión (caso de alumnos sobredotados) o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.
- c) Las adaptaciones de acceso al Currículo, suponen la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación para facilitar que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (por ejemplo, ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.
2. Variaciones de metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser

consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en el alumnado mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.

### **3. Actividades de Ampliación y Refuerzo**

Recordemos que propusimos una metodología individualizada y flexible, pero aun así hay que programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que están por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades, y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

#### **Actividades de Ampliación**

1. Estudio de nuevo repertorio.
2. Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación.

#### **Actividades de Refuerzo**

1. Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

## **H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

El alumnado participará en las actividades que durante el curso se organicen:

- Concierto día de Santa Cecilia.
- Celebración de la Constitución.
- Muestra escolar de Villancicos.
- Concierto de Navidad del CEM en colaboración con la EOI de nuestra ciudad.
- Concierto del Día de Andalucía.
- Concierto Sacro (organizado por este departamento).
- Participación en Hermandades con motivo de la Semana Santa.
- Conciertos Didácticos.
- Concierto benéfico.
- Concierto fin de curso.
- Conciertos en la V Semana Cultural.
- Viaje hasta una capital para disfrutar de un Musical(EEBB).
- Conciertos y Actividades para recaudar fondos para el Viaje de Estudios.

- Taller de Musicoterapia y Relajación.
- Proyecto Luna en colaboración con la RMC de Ronda.
- Ponencia de alguna Asociación o Entidad en la V Semana Cultural.
- Intercambio y/ o Participación con otras entidades musicales y/o culturales. Este año la Escuela Oficial de Idioma.
- Cursos y Talleres para el Profesorado dentro del Plan de Formación del CEP.

Se colaborará en cuantos actos programe la Jefatura de Estudios y aquellos que vayan surgiendo durante el curso.